

Informa Etecsa sobre limitaciones para adquirir líneas móviles



La Habana, 20 dic (RHC) La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) informó hoy que la adquisición de líneas móviles (USIM) estará limitada de manera temporal a una por persona para garantizar que más clientes puedan conseguirlas en moneda nacional (CUP).

Según indicó una nota en el sitio web de la entidad, esta medida se toma debido a los niveles de disponibilidad de tarjetas USIM que existen en estos momentos en la red comercial y ante la inquietud de algunos clientes respecto a la activación de dichas líneas.

Etecsa agregó que esta acción comercial se restablecerá en la medida que se cuente con los niveles habituales de las USIM, que son compradas en el mercado internacional.

Refirió el texto que el objetivo fundamental de la decisión es garantizar la posibilidad para que aquellas personas que aún no son usuarios de la red móvil puedan contratar al menos con una línea con los precios habituales en CUP.

La posibilidad de adquirir líneas móviles en dólares (USD) es una oferta independiente y está vigente desde hace más de 10 años, lo cual garantiza los fondos necesarios para adquirir en el exterior otros recursos que aseguran la infraestructura de telecomunicaciones, explicó la información. (Fuente: ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/308487-informa-etecsa-sobre-limitaciones-para-adquirir-lineas-moviles>



Radio Habana Cuba